



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MÉXICO, DE LA ADMINISTRACION 2022-2024.

En el Municipio de Tequixquiac Estado de México, siendo las trece horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, sito en la Sala de Cabildo Interior del Palacio Municipal ubicado en plaza Cuauhtémoc, número uno, Col. Centro, Tequixquiac Estado de México, se reunieron los integrantes del comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, para celebrar la sesión que se indica, bajo el siguiente. -----

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y determinación del cuórum legal
- II- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- III.-Entrega de Resultados e Información derivada de los trabajos de levantamiento físico de los Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Correspondiente al **PRIMER SEMESTRE DEL 2022.**
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Cierre de la sesión

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.

Preside esta sesión el C. Alfonso Miguel Juárez, Director General del OPERAGUA, en su calidad de presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, asistido en este acto de la Lic. Ximena Joicet Hernández Sánchez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité; así mismo participan como miembros integrantes los siguientes servidores públicos, Mtra. Alma Rosa López Esquivel, Thalía Monserrat Navarrete Rodríguez, Lic. Oscar Eduardo Lozano Estrada ,Tomando el siguiente-----



-----ACUERDO-----

En este acto el presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles solicita al secretario ejecutivo pase lista de asistencia de los servidores públicos que integran el comité, una vez hecho lo anterior, manifiesta la existencia de quorum, según consta en la lista de asistencia anexa a la presente, declarando formalmente instalados los trabajos de la tercera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo de la administración 2022-2024

II.- Consideración y en su caso, aprobación del orden del día.

El secretario ejecutivo del comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, por orden del presidente sometió a la consideración de los miembros integrantes de este comité el orden del día para la presente sesión, tomando el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

El Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, da por aprobado el orden del día para la tercera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022, del comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo de la Administración 2022-2024 por votación unánime.

III.- Entrega de resultados e información derivada de los Trabajos de Levantamiento Físico de los Bienes Muebles del Organismo Correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022. -----

Una vez que se ha llevado a cabo el levantamiento físico de todas y cada una de las áreas que integran el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac, de la Administración 2022-2024 y llevado a cabo el análisis, evaluación e integración de toda la información y documentación financiera, administrativa y la derivada de los trabajos de levantamiento físico de cada una de las áreas del Organismo así como de los reportes del sistema CREG patrimonial , se procedió a tomar, por parte de los miembros del Comité, el siguiente -----

-----ACUERDO-----

Los miembros del comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, tienen por presente al secretario ejecutivo del comité dando cuenta de las actividades llevadas a cabo para la realización del levantamiento físico del inventario de Bienes de las unidades administrativas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac, Estado de México , de la Administración 2022-2024 y entregando **Tres Actas Circunstanciadas** en las que consta el resultado del levantamiento físico de bienes realizado a las unidades administrativas del día **uno al tres de junio de dos mil veintidós**-----



En atención al numeral cuadragésimo cuarto de los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables y Municipales del Estado de México, solicita le sean entregadas a la Directora de Finanzas un juego de las Actas Administrativas Circunstanciadas que se generaron como consecuencia de los trabajos de levantamiento físico de los Bienes del Organismo, lo anterior a efecto de que se lleve a cabo el registro y clasificación de la Información que contienen, con la finalidad de que se lleven a cabo los trabajos, correspondientes a la conciliación fisco-contable del primer trimestre del 2022, una vez analizada la solicitud por parte de los miembros del Comité se procedió a tomar el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

Los miembros del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, una vez analizada la propuesta del presidente del comité, aprueban su solicitud **por votación unánime**, por lo tanto, ordenan turnarle un juego de las actas circunstanciadas del levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, correspondiente al **primer semestre del ejercicio fiscal 2022** con el objeto de proceder al registro y clasificación de la información contenida, una vez realizado lo anterior el presidente hace entrega a la Directora de Finanzas, los resultados obtenidos en el levantamiento físico de los Bienes Muebles con el fin de que realice la conciliación físico contable correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022, esta a su vez manifiesta que hará entrega de los resultados de la conciliación físico-contable , en la cuarta sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, programada para el día treinta de septiembre del presente año-----

IV. Se pone a consideración de los miembros del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, Los Asuntos Generales. El secretario ejecutivo por instrucciones del presidente indica a los miembros si tienen algún punto a tratar en la presente sesión, hecho lo anterior los miembros manifestaron no tener punto que tratar en la presente sesión, tomando el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

Se tiene por hecho del conocimiento de los miembros del Comité el punto que se indica y desahogado en los términos especificados. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac, México de la Administración 2022-2024 , siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la fecha señalada en el proemio de esta acta, misma que es firmada el margen y al calce por parte de los miembros del Comité de Bienes Muebles del Organismo que participaron en esta sesión-----



Integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del OPERAGUA de Tequixquiac Edo. de México 2022-2024



C. Alfonso Miguel Juárez.
PRESIDENTE DEL COMITÉ
Y DIRECTOR GENERAL



Lic. Ximena Joicet Hernández Sánchez
SECRETARIO EJECUTIVO Y CONTRALOR
MUNICIPAL



Mtra. Alma Rosa López Esquivel.
VOCAL A Y SINDICO MUNICIPAL



L.C.P. Thalía Monserrat Navarrete Rodríguez
VOCAL B Y DIRECTORA DE
FINANZAS



Lic. Oscar Eduardo Lozano Estrada
VOCAL C Y REPRESENTANTE DE AREA JURIDICA